



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
C/ Aduana, 2
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES
P-1014800-E

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 31/10/2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del ARRENDAMIENTO DE PASTOS EJIDO DE LAS ERAS, AÑO GANADERO 2019/2020, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Piedras Albas.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria-Interventora
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria.
 - 2) Domicilio: C/ Aduana nº 2.
 - 3) Localidad y código postal: Piedras Albas, 10991.
 - 4) Teléfono: 927390252.
 - 5) Telefax: 927390252.
 - 6) Correo electrónico: registroayto@pedrasalbas.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://pedrasalbas.sedelectronica.es>
- d) Número de expediente: 176/2019

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Arrendamiento para aprovechamiento de pastos
- b) Descripción: Arrendamiento de pastos Ejido eras.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio. C/ San Gregorio, S/N
 - 2) Localidad y código postal. Piedras Albas-10991
- e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
- f) Admisión de prórroga. No



3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Según Pliegos

4. Valor estimado del contrato: 600€

5. Requisitos a presentar por el contratista:

- a) Modelo de Declaracion Jurada y Modelo de Proposición económica.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el día siguiente de la publicación en el tablón de anuncios y sede electrónica.

b) Modalidad de presentación: presencial.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Oficinas Ayuntamiento

2. Domicilio. C/ Aduana, 2

3. Localidad y código postal. Piedras Albas-10991

4. Dirección electrónica: <http://pedrasalbas.sedelectronica.es>

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Salón de Plenos del Ayuntamiento

b) Dirección. C/ Aduna, 2

c) Localidad y código postal. Piedras Albas-10991

d) Fecha y hora. En los cinco días siguientes a la finalización de las solicitudes

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

